Myriam

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

San Bernardo
Crece con todos
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

D.A. EXENTO N° 5.413.-
SAN BERNARDO, 13 de junio de 2011.-
VISTOS:

- La solicitud de **Telefonía Celular Jiménez & Mujica y Compañía Limitada**;

- El Memorándum N° 870, de fecha 10 de junio de 2011, de la Sección de Patentes Comerciales;

- Lo dispuesto en el D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales y D.S. N° 484-80, del Ministerio del Interior;

- El D A Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001,

- Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

1°.- Otórgase patente comercial provisoria para el giro: **"Comercialización y reparación de teléfonos celulares, accesorios, repuestos, servicio de telefonía celular"** a contar de la fecha de notificación del presente decreto a nombre de **Telefonía Celular Jiménez & Mujica y Compañía Limitada, Rut: N° 76.111.382-8.**

2°.- Incorpórese al rol que corresponda, la patente señalada precedentemente.

3°.- La patente funcionará en el local comercial ubicado en **Jorge Alessandri Rodríguez N° 20040, local BS-118, primer piso de Mall Plaza Sur, de esta comuna**.

4°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a efectuar el cobro de los derechos que correspondan, en conformidad a lo dispuesto en la Ordenanza respectiva.

5°.- La patente provisoria se otorga por el plazo de un año, período en el cual el titular deberá realizar los tramites de presentar proyecto de alteración de local comercial y solicitar recepción final de obra menos por la habitación del local comercial en la Dirección de Obras Municipales, de manera de cumplir para el otorgamiento de su patente definitiva.

6°.- Notifíquese, por la Sección de Patentes, el presente decreto al interesado levantándose acta al efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIO MUNICIPAL

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

Mvn-
Distribución: Administración y Finanzas. Sección de Patentes Comerciales (3). Interesado. Oficina de Partes y Archivo.